

\$35 BILLONES RECAUDADOS A MARZO DE 2018. \$2 BILLONES CORRESPONDEN A GESTIÓN DE LA DIAN

Bogotá D.C., 09 de abril de 2018. En el primer trimestre de 2018, el recaudo bruto acumulado de los impuestos administrados por la DIAN alcanzó la cifra de \$35,0 billones, creciendo **8.0%** respecto al mismo trimestre de 2017, cuando se recaudó la suma de \$32,4 billones.

Esta variación se debe principalmente al comportamiento del recaudo del Impuesto al Valor Agregado – IVA que presentó un incremento de 12.9%, pasando de \$10,2 billones en 2017 a \$11,5 billones en 2018 presentando una contribución de 4.1% a la variación total del recaudo, es decir, que de los 8.0 puntos porcentuales en los que aumentó el recaudo en el trimestre enero - marzo de 2018, el IVA explica 4.1 puntos porcentuales.

El segundo mejor desempeño lo tuvo la retención en la fuente a título de renta, IVA y timbre con un recaudo de \$13,4 billones y un aumento de 6.0% con respecto al mismo período de 2017, cuando se recaudaron \$12,7 billones.

Los ingresos por concepto del impuesto de renta y complementarios, llegaron a \$1,95 billones, incrementándose 28.7% en relación con el mismo período de 2017, comportamiento que se explica principalmente por el pago de la primera cuota de los Grandes Contribuyentes. En relación con este grupo de contribuyentes, vale la pena anotar que quienes no pagaron dicha cuota están siendo objeto de revisión para establecer si tienen y/o proyectan algún saldo a favor por compensar o es pertinente el cobro de dicha cuota con los correspondientes intereses de mora.

El recaudo bruto total de los tributos asociados a la actividad económica interna estuvo alrededor de los \$30 billones, creciendo 9.3% frente al primer trimestre de 2017 cuando se recaudaron \$27,5 billones.

Por su parte, los tributos asociados al comercio exterior (arancel e IVA), aumentaron 1.0%, con un recaudo cercano a los \$5.0 billones, explicable en gran medida por la evolución del valor de las importaciones en pesos, monto influenciado a su vez por la tasa de cambio que inicia el año con \$2.984 por cada dólar y registra fluctuaciones a lo largo del trimestre, ubicándose en \$ 2.780,47 a 31 de marzo, determinando menores valores de las importaciones (inferiores a lo proyectado en US\$ 101 millones) y por ende de los tributos aduaneros, cuya

Comunicado de Prensa

82

estimación se realizó con una tasa de cambio promedio ponderada de \$3.007 diferente a la tasa de cambio observada (\$2.903).

Dentro del recaudo total del primer trimestre del año (\$35 billones) se incluyen \$ 2,4 billones en Títulos de devolución de Impuestos (TIDIS), superior en \$ 496 mil millones a lo proyectado, que superó la expectativa de pagos de impuestos de los contribuyentes con este tipo de papeles.

Marzo

En marzo se recaudaron \$10,9 billones, de los cuales el 39.7% se concentró en el recaudo de IVA con \$4,3 billones y el 34.4% correspondió a la retención en la fuente a título de renta, IVA y timbre que aportó ingresos por \$3,8 billones.

El recaudo de los tributos que corresponden a la actividad económica interna fue de \$9,3 billones y los restantes \$1,6 billones están asociados al recaudo de tributos externos en las operaciones de comercio exterior.

Recaudo por Gestión

La ejecución del Plan Anual de Cobro así como del Plan Anual de choque contra la evasión y el contrabando, junto con la realización de las jornadas mensuales “Al día con la DIAN le cumpla al país”, permitieron recaudar cerca de **\$2 billones** en el primer trimestre del año, que demandaron entre otras actividades, la realización de más de 55 mil acciones de cobro y control, discriminadas en 18.262 visitas a morosos; más de 36 mil citaciones a oficinas de cobranzas, 1.122 visitas de control de fiscalización, así como las auditorías propias de los programas de fiscalización.

Las acciones de la Jornada del mes de marzo, se centraron en gestionar cartera por \$1.2 billones y \$160 mil millones por actividades de fiscalización, acciones de control a servidores públicos, proveedores del estado y operadores de comercio exterior morosos, realizando más de 15 mil acciones (7.105 visitas a morosos; 8.514 citaciones a cobranzas y 185 diligencias de secuestro de bienes).

Es importante resaltar que en marzo se continuó con la siguiente etapa de las acciones de los grupos requeridos persuasivamente en enero y febrero, esto es, a 150 profesionales de las actividades médicas y odontológicas prestadas con fines estéticos se les continuó el proceso en fiscalización y en el caso de los morosos se inició el procedimiento de toma de medidas cautelares (embargos, secuestro de bienes, etc.).

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**